

## CONVOCATORIA PARA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

### 1 INICIATIVA

Esta es una iniciativa de Carcará Editorial para la publicación de obras individuales que se ajusten a nuestro perfil, en español, para el segundo semestre literario de 2024.

### 2 OBJETIVO

Tras el éxito de Caburé Libros, en Buenos Aires, y de Caravana Grupo Editorial, en Brasil, nosotros, de Carcará Editorial, venimos con el objetivo de llevar a los lectores obras relevantes en los campos de la literatura y el ensayo, respetando al escritor y brindándole oportunidades y notoriedad.

### 3 PLAZO Y GÉNEROS

Del 20.6 al 20.7.24, aceptaremos 1 obra original por autor, en el género literatura (cuentos, crónicas, novela, y poesía) o ensayo.

### 4 ENVÍO

El original debe estar en formato Word, tamaño A4, fuente Arial 12 e interlineado de 1,5 cm. La primera página debe incluir el título de la obra y el nombre del autor. El archivo deberá enviarse a [carcaraeditorial@gmail.com](mailto:carcaraeditorial@gmail.com). En el campo "asunto" del correo electrónico debe incluirse "CONVOCATORIA CARCARÁ 2024 – NOMBRE DEL AUTOR". En un segundo archivo adjunto, se deben incluir los datos personales (nombre completo del autor, nombre artístico del autor, correo electrónico, teléfono con código de área, ciudad y provincia, mini biografía y resumen de la obra).

### 5 EVALUACIÓN

Los dictámenes de las obras seleccionadas se enviarán dentro de los 30 días corridos posteriores al cierre de la convocatoria, y las decisiones de la editorial serán definitivas.

### 6 ESTRATEGIA

Nuestra expectativa es publicar las obras seleccionadas durante el segundo semestre de este año, distribuyéndolas físicamente a través de Caburé Libros en Buenos Aires, así como mediante su sitio web para todo el país. Además, cuando corresponda, existe

la posibilidad de publicación en portugués a través de Caravana Grupo Editorial en Brasil.

## **7 FINANCIAMIENTO DE LA PUBLICACIÓN**

Los escritores seleccionados firmarán un contrato de cesión de derechos con Carcará Editorial, por el cual recibirán como retribución entre el 10% y el 30% de las ventas, de acuerdo al volumen de las mismas. Los contratos tendrán una duración de 2 años y la primera edición de las obras será de hasta 100 ejemplares, o según la demanda.

**Leonardo Costaneto**  
**Editor en Jefe**

**Leonardo Chagas**  
**Director General**

**Buenos Aires, 20 de junio de 2024**